



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-005-20200042700
DEMANDANTE: PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO
BOPER -PRECOMACBOPER
DEMANDADO: JOSE VICENTE GOMEZ BARRIOS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho de Enero de Dos Mil Veintidos

Atendiendo lo solicitado por el Apoderado de la parte demandante Abogada **JENIFFER MELISA PEREZ FLOREZ** y con el fin de continuar dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 del C.G.P., el Despacho ordena designar **COMO NUEVO CURADOR** para la parte demandada, **JOSE VICENTE GOMEZ BARRIOS**, identificado con cedula No. 5706731, al Abogado **RONAL ALEXANDER TORO CRISTANCHO**, quien se le notificara de su nombramiento al correo Electrónico dra.tatianacardenas_b@hotmail.com, de no ser posible dicha notificación, se enviará correo físico a la Calle 57 No.3-31 Barrio los Naranjos, Real de Minas de Bucaramanga, a costa del interesado.

El auxiliar de la justicia designado, deberá suministrar el correo electrónico que inscribió en el registro nacional de abogados, para que a través de éste medio asuma el cargo, para lo cual deberá tener en cuenta que es de forzosa aceptación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., o en su defecto deberá acreditar la excusa para la exoneración para lo cual tiene un término de cinco (5) días a partir del recibido de la presente, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Proceda el interesado con la comunicación de la designación al auxiliar de la justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del C.G.P., una vez el abogado acepte dicho cargo, por secretaria deberá notificársele el auto admisorio o auto que libró mandamiento de pago, así como el traslado de la demanda, a través del medio más expedito.

NOTIFIQUESE,


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 07** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **19 DE ENERO DE 2022**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario